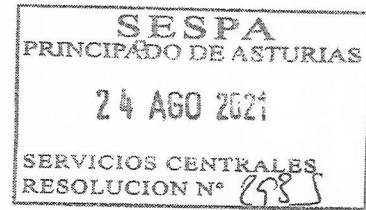


Fecha: Oviedo, a 20 de agosto de 2021

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la Resolución del Consejero de Salud de fecha 19 de julio de 2021, en la que se estima el recurso de alzada interpuesto por **D^a. Lorena Méndez López**.



Por Resolución del Consejero de Salud de fecha 19 de julio de 2021, se estima el recurso de alzada formulado por **D^a. Lorena Méndez López**, frente a la Resolución de 11 de diciembre de 2020 de la Dirección Gerencia del SESPA por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del SESPA en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos del Pacto sobre contratación de personal temporal y en el Pacto sobre la situación de promoción interna temporal del SESPA, convocado por Resolución de 27/07/2020 (BOPA 3/08/2020).

En consecuencia, una vez notificada la reseñada Resolución a esta Dirección Gerencia, de conformidad con las atribuciones del artículo 128, 3. g) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud

RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos las referida Resolución, dictada en favor de D^a. Lorena Méndez López, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a valorar en el subapartado 4.B) "Ponencias y Comunicaciones", cuatro Posters presentados en el *VI Congreso Internacional en contextos clínicos y de salud*, año 2020, lo que supone un incremento de la puntuación en el apartado 4. OTROS MÉRITOS, de **0,60 puntos**.

Por consiguiente, se modifica la puntuación TOTAL del/a demandante en la bolsa de empleo de **TÉCNICOS ESPECIALISTAS ANATOMÍA PATOLÓGICA**, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
***4463**	MÉNDEZ LÓPEZ, LORENA	23,824	24,424

LA DIRECTORA GERENTE,

SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
DIRECCION GERENCIA
María Concepción Saavedra Rielo